

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD, COMPROMISO ÉTICO CON LA GESTIÓN DEL NEGOCIO

Con una mirada proactiva, definimos actividades ante eventuales materializaciones de infracciones contempladas en la Ley 20.393, mediante un documento normativo. También desarrollamos y difundimos el sitio corporativo del Modelo de Prevención de Delitos.

Marco normativo

Una de nuestras tareas constantes es revisar y actualizar el set de normas para fortalecer los controles, simplificar los procesos asociados y cerrar brechas. Durante 2021, focalizamos nuestra labor en los ámbitos de administración y control de negocios con empresas que tienen condiciones específicas, tales como personas relacionadas, expuestas a la Corporación y expuestas políticamente. En este último caso, la normativa fue actualizada y adaptada a las nuevas condiciones del entorno político y legal del país.

Modelo de Prevención de Delitos

Desde 2012 contamos con un Modelo de Prevención de Delitos certificado por un ente externo e independiente, en cumplimiento de la Ley 20.393, cuya gestión se rige

por el Modelo Integral de Gestión de Riesgos de Codelco (MiGRC), el cual incluye revisiones y actualizaciones de los riesgos y controles de todas las áreas que presentan grados de exposición en esta materia, a fin de evaluarlos bajo una metodología única y corporativa.

Con una mirada proactiva, definimos actividades ante eventuales materializaciones de infracciones contempladas en la Ley 20.393, mediante un documento normativo.

Durante 2021 también desarrollamos y difundimos el sitio corporativo del Modelo de Prevención de Delitos, disponible en la intranet de Codelco, el cual permite acceder de forma ágil a toda la información.

Capacitación, difusión y entrenamientos

El foco es nuestra gente y el desarrollo de la conciencia y conocimiento que debe tener cada uno(a), especialmente quienes participan en las decisiones de negocio. Es por eso que durante 2021 nos enfocamos especialmente en esta materia:

- Realizamos más de un centenar de charlas relativas a temas de ética y probidad, a través de las cuales capacitamos a más de 2.200 personas.
- Adicionalmente, a través de nuestra plataforma *E-Learning*, la cual renovamos durante este año, llegamos a más de 500 trabajadores(as).
- Organizamos talleres y mesas de trabajo para revisar los resultados de los procesos de evaluación y monitoreo de nuestro Modelo de Prevención de Delitos, con el fin de reforzar los controles y diseñar planes de remediación.
- Realizamos “entrevistas de entendimiento” individuales con 190 profesionales y ejecutivos, con el objetivo de revisar en conjunto su declaración de personas relacionadas, orientar y aclarar dudas.
- Realizamos actividades para reforzar los principales controles que permiten identificar condiciones especiales en proveedores o contratistas, bajo el concepto de “debida diligencia de contrapartes de negocios”.
- Desarrollamos un plan de difusión coordinado con la Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Públicos, para mantener informados y

actualizados a los distintos estamentos sobre aspectos relevantes y actividades realizadas en el marco de nuestra agenda de ética y probidad.

Herramientas y controles de prevención

Declaraciones: durante 2021 nuestro proceso de declaraciones sobre personas relacionadas y patrimonio contó con la participación de más de 3.000 trabajadores(as).

También actualizamos los sistemas de información que permiten a nuestro personal informar de manera oportuna aquellas situaciones que puedan representar un potencial conflicto de interés, así como el detalle de su patrimonio.

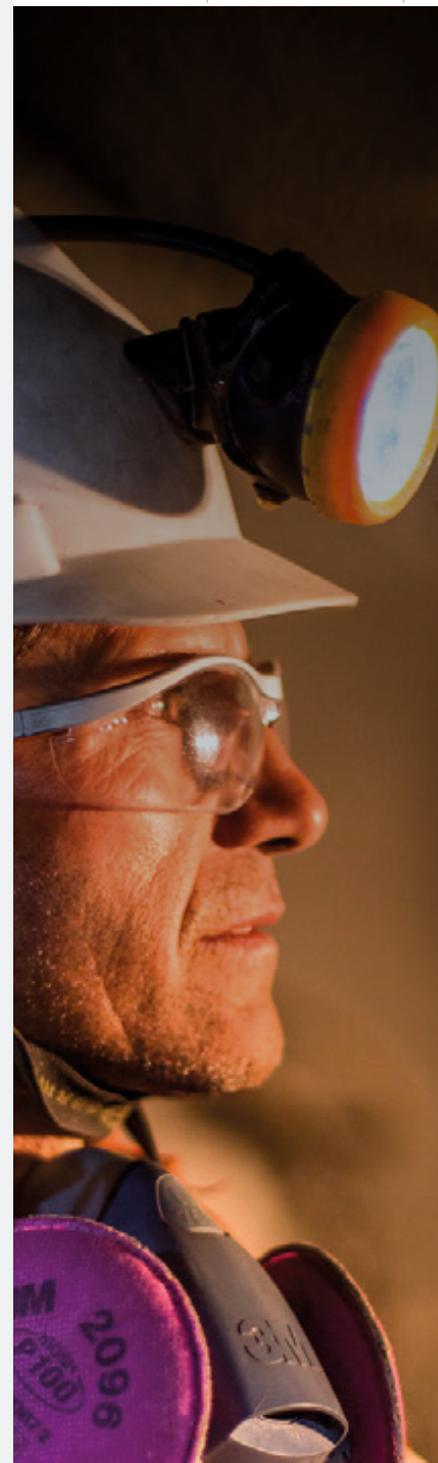
Actividades de soporte: impulsamos la atención de consultas en materia de ética y probidad con la creación de la casilla cumplimiento@odelco.cl.

Debida diligencia (*due dilligence*) de contrapartes: analizamos los antecedentes de cerca de 90 proveedores que participaron en negocios considerados estratégicos para la Corporación, con el objetivo de identificar eventuales riesgos de cumplimiento en las etapas previas a la contratación.

Comparamos y verificamos información clave para la prevención de potenciales conflictos de intereses, con más de 2.200 vinculaciones revisadas durante 2021.

Entregamos asesoría a distintas áreas en la realización de debida diligencia de contrapartes, a través del análisis detallado de casos específicos de negocio, operaciones o contrapartes relevantes.

>Mina subterránea, División Salvador



En Codelco estamos convencidos de que nuestro negocio debe guiarse por los principios de transparencia y probidad que son habilitadores clave, potencian y aceleran la transformación de nuestra compañía.

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN PROCESOS DE ABASTECIMIENTO

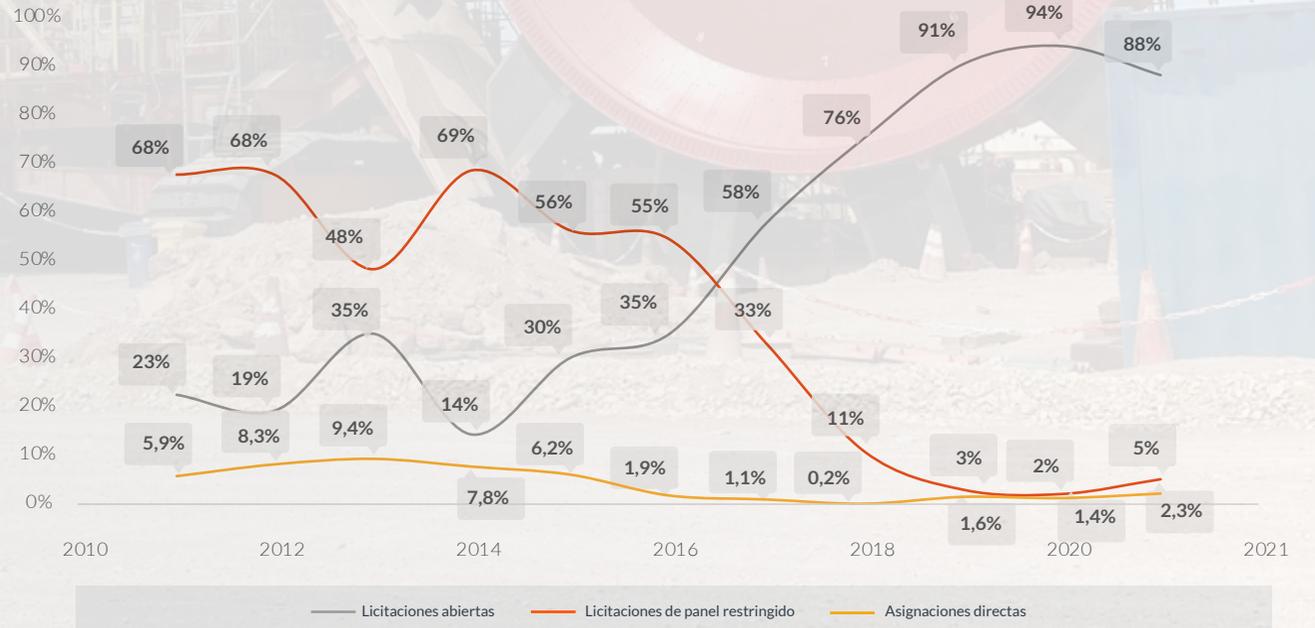
Durante 2021 la Vicepresidencia de Abastecimiento, en conjunto con la Vicepresidencia de Tecnología y Automatización en los Procesos de Negocio, avanzaron en el despliegue y utilización de los módulos “Sourcing”, “Contract” y “Supplier Lifecycle and Performance” (SLP) del sistema SAP Ariba para la ejecución de negocios y, a la vez, implementaron la segunda etapa de este último, que contempló la salida en vivo de los módulos “Buying” y “Commerce Automation”.

Mediante el uso de esta plataforma y sus módulos potenciaremos la transparencia, trazabilidad y adherencia a la normativa corporativa en la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicios.

También en temas de transparencia y probidad, este 2021 llegamos a 88% de licitaciones abiertas, mientras continuamos manteniendo en un nivel muy bajo las asignaciones directas (2,3%).

Evolución de negocios:

Licitaciones abiertas, de panel restringido y asignaciones directas



LÍNEA DE DENUNCIA

Durante 2021 se registraron 384 denuncias, lo que representa una disminución de 24% en comparación con 2020.

Nuestra línea de denuncia fue creada en agosto de 2009 como uno de los primeros avances para promover las buenas prácticas dentro de la empresa. Esta plataforma permite reportar, individualizándose o en forma anónima, hechos que puedan constituir infracciones al Código de Conducta de Negocios, la normativa legal y políticas, procedimientos o cualquier otra regla que sea aplicable a nuestros(as) trabajadores(as), a sus relaciones con contratistas y/o con terceros.

Este año, proactivamente, difundimos a nivel corporativo la campaña “Denuncia si te importa y si te importa, ¡hazlo bien!” para explicar a toda la dotación para qué

sirve la línea, en qué casos se usa, qué evidencias se requiere presentar y otros temas de similar relevancia, que buscaron difundir su uso y hacer más eficientes las investigaciones realizadas por Auditoría Interna.

Durante 2021 se registraron 384 denuncias, lo que representa una disminución de 24% en comparación con 2020. En el período concluyó la investigación de 452 denuncias (una realizada en 2018, 23 en 2019, 140 en 2020 y 288 en 2021); otras 96 continúan en proceso de investigación. De los casos finalizados, 90 denuncias terminaron con sanciones.

MAYOR ALCANCE Y MÁS SEGUIDORES EN REDES SOCIALES

Durante 2021 continuamos con nuestro desafío de mantener y generar más espacios de diálogo y aprendizaje con la comunidad, a través de transmisiones en vivo de conversatorios, que denominamos #CodelcoLive, en Facebook y LinkedIn. Estas instancias nos permitieron alcanzar a más de 350 mil personas que siguieron las transmisiones en directo, además de 88 mil que vieron las emisiones en diferido.

Las plataformas digitales de Codelco alcanzaron a casi 28 millones de usuarios de redes durante el año a través de los contenidos presentados.

Hoy nuestras plataformas digitales poseen una audiencia de más de 1 millón 255 mil seguidores, los cuales participan y se relacionan activamente con Codelco en LinkedIn, Instagram, Facebook y Twitter, lo que representa un incremento de 3,29% con respecto a 2020.

Facebook



(incremento de 0,77%)

Instagram



(incremento de 7,06%)

LinkedIn



(incremento de 9,85%)

Twitter



(incremento de 1,11%)

www.codelco.com

2.979.759 sesiones

(incremento de 10,11% con respecto a 2020)

6.085.801 páginas vistas

(incremento de 9,43% con respecto a 2020)

Entre enero y diciembre de 2021

Mantuvimos activo nuestro minisitio www.juntosnoscuidamos.cl con cápsulas audiovisuales e infografías didácticas para continuar difundiendo, entre nuestros colaboradores y comunidad en general, recomendaciones de cuidado y prevención del Covid-19.

www.juntosnoscuidamos.cl

64.759 sesiones

(incremento de 26,64% con respecto a 2020)

114.331 páginas vistas

(incremento de 53,97% con respecto a 2020)

Entre enero y diciembre de 2021

RANKINGS Y REPUTACIÓN

Codelco lidera *ranking* de reputación en la industria

Por decimosegundo año consecutivo, nuestra compañía encabezó el *ranking* del sector minero y es la más valorada entre las empresas públicas chilenas, según el estudio realizado por el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa, Merco 2021. Además, se ubicó en el octavo lugar entre las 100 compañías con mejor reputación del país, tras subir dos puestos respecto del año anterior.

También fue distinguida en agosto como la empresa número uno para desarrollar, atraer y retener el talento del país, en el *ranking* Merco Talento Chile 2021, que mide tres pilares fundamentales: calidad laboral, marca empleadora y reputación interna.

Ley de transparencia

En 2021 se cumplieron 12 años de la Ley 20.285 sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado. Esta norma establece, entre otras cosas, que las empresas del Estado deben actualizar la sección denominada “transparencia activa” en el sitio web corporativo.

El más reciente proceso de fiscalización del Consejo para la Transparencia, realizado entre agosto y noviembre de 2021,

no detectó incumplimientos ni infracciones a las disposiciones aplicables por parte de Codelco en el marco del cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia activa.

En www.codelco.com se puede revisar la siguiente información:

- Marco normativo
- Estructura orgánica
- Funciones y competencias de la plana ejecutiva
- Estados financieros y memorias anuales
- Empresas filiales y coligadas, y participación en otras entidades y organizaciones
- Composición del directorio y la individualización de los responsables de la administración de la empresa
- Información consolidada del personal
- Dietas del directorio y remuneraciones del personal de Codelco, del presidente ejecutivo y de los gerentes responsables de la administración y dirección de la empresa

> Proyecto Traspaso Andina, División Andina



Codelco encabeza el *ranking* de reputación del sector minero, es la empresa pública más valorada y la octava entre las 100 compañías con mejor reputación de Chile.

Fuente Merco 2021

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES 2021

Durante el ejercicio, el comité cumplió sus deberes y ejerció las facultades establecidas en el D.L. 1.350 de 1976 y en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (LSA), que, entre otras materias, significó examinar los informes presentados por los auditores externos, los estados financieros trimestrales, los sistemas de remuneraciones y los planes de compensaciones de los gerentes y ejecutivos principales.

El presidente del Comité de Directores, Isidoro Palma Penco, señaló que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50° bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (LSA), corresponde que el Comité de Directores de Codelco, esto es el Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, presente en la memoria anual e informe en la junta ordinaria de accionistas, las actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y los gastos en que incurrió, incluidos los de sus asesores, durante el ejercicio 2021.

Para tales efectos, propuso al comité la aprobación del siguiente texto:

Informe anual de gestión del Comité de Directores

En 2021 el Comité de Directores de Codelco estuvo integrado hasta abril por los señores Juan Enrique Morales Jaramillo, Isidoro Palma Penco, Paul Schiodtz Obilinovich y Blas Tomic Errázuriz. A partir de mayo la composición fue la siguiente: Juan Enrique Morales Jaramillo, Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, Isidoro Palma Penco y Patricia Núñez Figueroa.

Durante el ejercicio, el comité se abocó a cumplir sus deberes y a ejercer las facultades establecidas en el D.L. 1.350 de 1976 y en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (LSA), que, entre otras materias, significó examinar los informes presentados por los auditores externos, los estados financieros trimestrales, los sistemas de remuneraciones y planes de compensaciones de los gerentes y ejecutivos principales; y, finalmente, examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En este último punto cabe destacar que el comité analizó las transacciones a que se refiere dicho título, constatando que las operaciones realizadas se ajustan a las condiciones de mercado.

A continuación se individualizan las principales materias y actividades revisadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2021.

1. Información general

Materias de auditoría:

El Comité de Directores durante todo el ejercicio de 2021 y en cada una de sus sesiones ordinarias, recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados del trabajo del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas, así como de procesos de auditorías de Cochilco.

En particular,

- **En la sesión ordinaria del 28 de enero de 2021**, el Comité de Directores tomó conocimiento de los resultados del Plan de Auditoría Interna y de las auditorías de Cochilco de 2020 y los planes de acción a seguir.
- **En la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2021**, el Comité designó en calidad de auditor general a don Raúl Puerto Mendoza.
Fue informado del Calendario 2021 de Auditorías y tomó conocimiento de los procesos de auditorías de Cochilco.
- **En la sesión ordinaria del 29 de abril de 2021**, el Comité de Directores recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados trimestrales del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas. Además, tomó conocimiento de los ajustes a los Protocolos de Investigación de denuncias, al Calendario 2021 de auditorías y de los procesos de auditorías de Cochilco.
- **En la sesión ordinaria del 27 de mayo de 2021**, el Comité de Directores tomó conocimiento de las auditorías de Cochilco de 2020 y los ajustes al Protocolo de Auditoría de Procesos.
- **En la sesión ordinaria del 24 de junio de 2021**, el Comité de Directores aprobó el Plan de Auditoría 2021 de los Auditores Externos.
- **En la sesión ordinaria del 29 de julio de 2021**, el Comité de Directores recibió al auditor general para interiorizarse de los resultados trimestrales del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas. Además, tomó conocimiento de los procesos de auditorías de Cochilco y Contraloría General de la República.

- **En la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2021**, el Comité de Directores analizó y tomó conocimiento del Presupuesto de Auditoría Interna para 2022, de auditorías de Cochilco y de las tendencias en la Línea de Denuncias.
- **En la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2021**, el Comité de Directores revisó en profundidad la situación de los Auditores Externos y tomó conocimiento de los procesos de auditorías de Cochilco.
Aprobó el Presupuesto de Auditoría Interna para el año 2022.
- **En la sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021**, el Comité de Directores revisó en profundidad la situación de los auditores externos y recibió al auditor general, para interiorizarse de los resultados trimestrales del área, en específico para analizar las actividades del Plan de Auditoría Interna y las deficiencias detectadas. Además, tomó conocimiento de los procesos de auditorías de Cochilco y la Contraloría General de la República.
Debido a la renuncia del gerente Corporativo de Riesgos y Control y *Compliance Officer*, el Comité designó en calidad de interina a doña Irene Cosentino.
- **En la sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021**, el Comité de Directores revisó en profundidad la situación de los auditores externos y tomó conocimiento de los ajustes en la estructura de Auditoría Interna y de los procesos de auditorías de Cochilco.
- **En la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2021**, el Comité de Directores revisó en profundidad la situación de los auditores externos y tomó conocimiento del Plan de Auditoría Continua y de los procesos de auditorías de Cochilco y la Contraloría General de la República.
Además, aprobó el Plan de Auditoría Interna 2022-2025.

Materia de partes relacionadas y personas afines:

El Comité del Directorio durante todo el ejercicio de 2021 y en cada una de sus sesiones ordinarias examinó todas las transacciones con partes relacionadas, con personas expuestas a Codelco (PEC) y con personas expuestas políticamente (PEP), así como también las transacciones en las que directores(as), gerentes o ejecutivos(as) de la compañía pudieran tener potenciales conflictos de interés, y recomendó al directorio aprobar los contratos expuestos, constatando en cada uno de ellos que se ajustaron a condiciones de mercado.

El Comité de Directores elaboró un informe con los análisis y aprobaciones realizados en cada sesión, una copia de dicho informe fue enviada al directorio para su conocimiento.

- **En la sesión ordinaria del 25 de marzo de 2021**, el Comité de Directores revisó y actualizó la normativa PEP, incluyendo nuevos cargos a la lista de personas PEP.
- **En la sesión ordinaria del 29 de abril de 2021**, el Comité de Directores revisó el cumplimiento de los reportes de conflicto de intereses al interior de la Corporación.
- **En la sesión ordinaria del 27 de mayo de 2021**, el Comité analizó la actualización al "Instructivo para períodos electorales".
- **En la sesión ordinaria del 24 de junio de 2021**, el Comité se interiorizó del estatus de las declaraciones de patrimonio e interés conforme a la NCC N° 18.
- **En la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2021**, el Comité de Directores revisó el Informe de Inhabilidades voluntarias.
- **En la sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021**, el Comité se interiorizó del estatus de las declaraciones de patrimonio e interés conforme a la NCC N° 18.

Materias de compensaciones:

Durante 2021, el Comité de Directores examinó y monitoreó los Sistemas de Remuneraciones y Planes de Compensación (Convenios de Desempeño) del presidente ejecutivo así como de los gerentes generales de las divisiones, los vicepresidentes y otros ejecutivos del segundo nivel. Además conoció y examinó las Políticas de Capital Humano y Compensaciones de la compañía.

En particular:

- **En la sesión ordinaria del 28 de enero de 2021** expuso la Vicepresidencia de Administración y Finanzas, y el Comité de Directores revisó los resultados, indicadores y focos claves de los resultados del Convenio de Desempeño de 2020.
- **En el taller del 27 de abril de 2021** tomó conocimiento de la adecuación a la estructura de incentivos variables de corto plazo del rol ejecutivo. Además, aprobó la propuesta de crear un incentivo de largo plazo con la finalidad de retener a dicho estamento.
- **En la sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021** aprobó el plan para la gestión de movilidad de ejecutivos.
- **En la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2021** aprobó la Propuesta de Convenio de Desempeño para 2022, propuesto por la Vicepresidencia de Administración y Finanzas, y solicitó a la administración tener en consideración las opiniones y consideraciones del comité.

Materias de ética y control:

El Comité del Directorio conoció sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Ética en los Negocios de

la Corporación, en especial las prácticas tendientes a prevenir o tratar situaciones de conflictos de interés, transparencia, corrupción y fraude. Además, veló por el cumplimiento de normativas respecto de la responsabilidad penal para las personas jurídicas.

En particular, durante todas las sesiones ordinarias de 2021 estudió, analizó y tomó conocimiento del informe elaborado por la administración sobre contratos suscritos con empresas relacionadas, filiales y coligadas, y el informe sobre las asignaciones directas realizadas.

Además, revisó el resultado del seguimiento de las auditorías y la cultura de gestión y control de riesgos de la Vicepresidencia de Proyectos y a nivel corporativo. Se analizaron los riesgos críticos y los eventos críticos de 2021.

- **En la sesión ordinaria del 28 de enero de 2021**, el Comité de Directores tomó conocimiento de los resultados de las investigaciones de las denuncias realizadas durante 2020. Además, revisó el resultado del seguimiento de las auditorías y la cultura de gestión y control de riesgos de la Vicepresidencia de Proyectos y a nivel corporativo. Se analizaron los riesgos y los eventos críticos de 2020.

El Comité de Directores, revisó el reporte semestral del Modelo de Prevención del Delito, producto de la modificación de la Ley 20.393.

Analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por Auditoría Interna, las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Revisó el detalle del informe de competitividad de 2020.

Por último, fue informado del modelo de evaluación de desempeño de empresas contratistas, del avance en el ámbito judicial de las acciones interpuestas respecto de la contratación de seguros, de las contingencias en materia de ejecución de contratos y del modelo de registro y seguimiento de proveedores.

Además, tomó conocimiento del informe sobre contrataciones directas.

- **En la sesión ordinaria del 25 de febrero de 2021**, el Comité de Directores tomó conocimiento del informe de madurez del Sistema de Gestión de Riesgos.

Se procedió al examen de los estados financieros consolidados de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, por unanimidad, declaró examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos.

El Comité de Directores, luego de un estudio acabado de las diferentes propuestas, propuso el diario para publicaciones en 2021 y la clasificadora de riesgos para el mismo período.

Revisó el detalle del informe de competitividad de 2020.

Analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por las gerencias de Abastecimiento corporativo y de la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, fue informado de las mejoras potenciales al sistema de empresas contratistas y personas relacionadas.

- **En la sesión ordinaria del 25 de marzo de 2021,** tomó conocimiento del informe de competitividad y licitaciones adjudicadas, como también del Modelo de gestión de prevención y manejo de controversias.

Por último, analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por la Vicepresidencia de Abastecimiento y la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

- **En la sesión ordinaria del 29 de abril de 2021,** el Comité tomó conocimiento del Informe de Competitividad de las licitaciones adjudicadas, la gestión de riesgos críticos y los resultados de las investigaciones de las denuncias. Además, revisó el resultado del seguimiento de las auditorías corporativas y de la Vicepresidencia de Proyectos y los riesgos críticos corporativos.

El Comité de Directores conoció y analizó el plan de trabajo de los auditores externos, el informe de revisión al 31 de marzo y los estados financieros del primer trimestre. Además, conoció y analizó la propuesta de mejoras al control contable para filiales.

Por último, analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por la Vicepresidencia de Abastecimiento y la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Designó a don Mario Orellana como encargado de prevención del delito.

- **En la sesión ordinaria del 27 de mayo de 2021,** el Comité de Directores conoció y analizó la propuesta sobre el sistema de evaluación financiera y monitoreo de proveedores.

Tomó conocimiento del plan de comunicaciones de la Vicepresidencia de Abastecimiento.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por la Gerencia Corporativa de Riesgo y Control, la Vicepresidencia de Tecnología y Automatización en los Procesos de Negocio, la Vicepresidencia de Abastecimiento y la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, discutió sobre el reporte de competitividad en materia de licitaciones.

- **En la sesión ordinaria del 24 de junio de 2021,** el Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por la Gerencia Corporativa de Riesgo y Control, la Vicepresidencia de Abastecimiento y la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, discutió sobre el reporte de competitividad en materia de licitaciones y tomó conocimiento del diagnóstico y revisión de la función de administrador de contratos.

- **En la sesión ordinaria del 29 de julio de 2021,** el Comité de Directores tomó conocimiento de la gestión de riesgos críticos, del seguimiento de acuerdos de Auditoría Interna y de las auditorías de Cochilco, y del informe trimestral de denuncias.

Procedió al examen de los estados financieros de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, por unanimidad declaró examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por la Vicepresidencia de Abastecimiento y la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, analizó el informe de competitividad las licitaciones adjudicadas.

- **En la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2021,** el Comité de Directores revisó el reporte semestral del Modelo de Prevención del Delito y tomó conocimiento de la evaluación de madurez de la gestión de riesgo en Codelco.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por la Vicepresidencia de Abastecimiento, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad y la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, analizó el informe de competitividad de las licitaciones adjudicadas.

- **En la sesión extraordinaria del 9 de septiembre de 2021,** el Comité analizó en profundidad el procedimiento de licitación presentado por la Vicepresidencia de Abastecimiento.
- **En la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2021,** el Comité analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por Auditoría Interna, la Vicepresidencia de Abastecimiento y la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Además, conoció y analizó el informe de competitividad de las licitaciones adjudicadas, la segmentación de proveedores en materia de diversidad, sustentabilidad y huella de carbono, y las actividades que ejecutan los terceros en el proceso de Abastecimiento.

- **En la sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021,** el Comité de Directores procedió al examen de los estados financieros de Codelco y de los informes de los auditores externos. El Comité de Directores, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, declaró, por unanimidad, examinados los estados financieros de la compañía, sus notas, estados de resultados y hechos relevantes, así como los informes de los auditores externos.

Tomó conocimiento de la gestión de riesgos críticos, del seguimiento de acuerdos de Auditoría Interna y de las auditorías de Cochilco, de los indicadores de productividad de la Gerencia Corporativa de Riesgos y Control y del informe trimestral de denuncias.

Además, analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por la Vicepresidencia de Abastecimiento y la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, conoció y analizó el informe de competitividad de las licitaciones adjudicadas.

- **En la sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2021,** el Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por la Vicepresidencia de Abastecimiento y la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Además, conoció y analizó el informe de competitividad de las licitaciones adjudicadas.

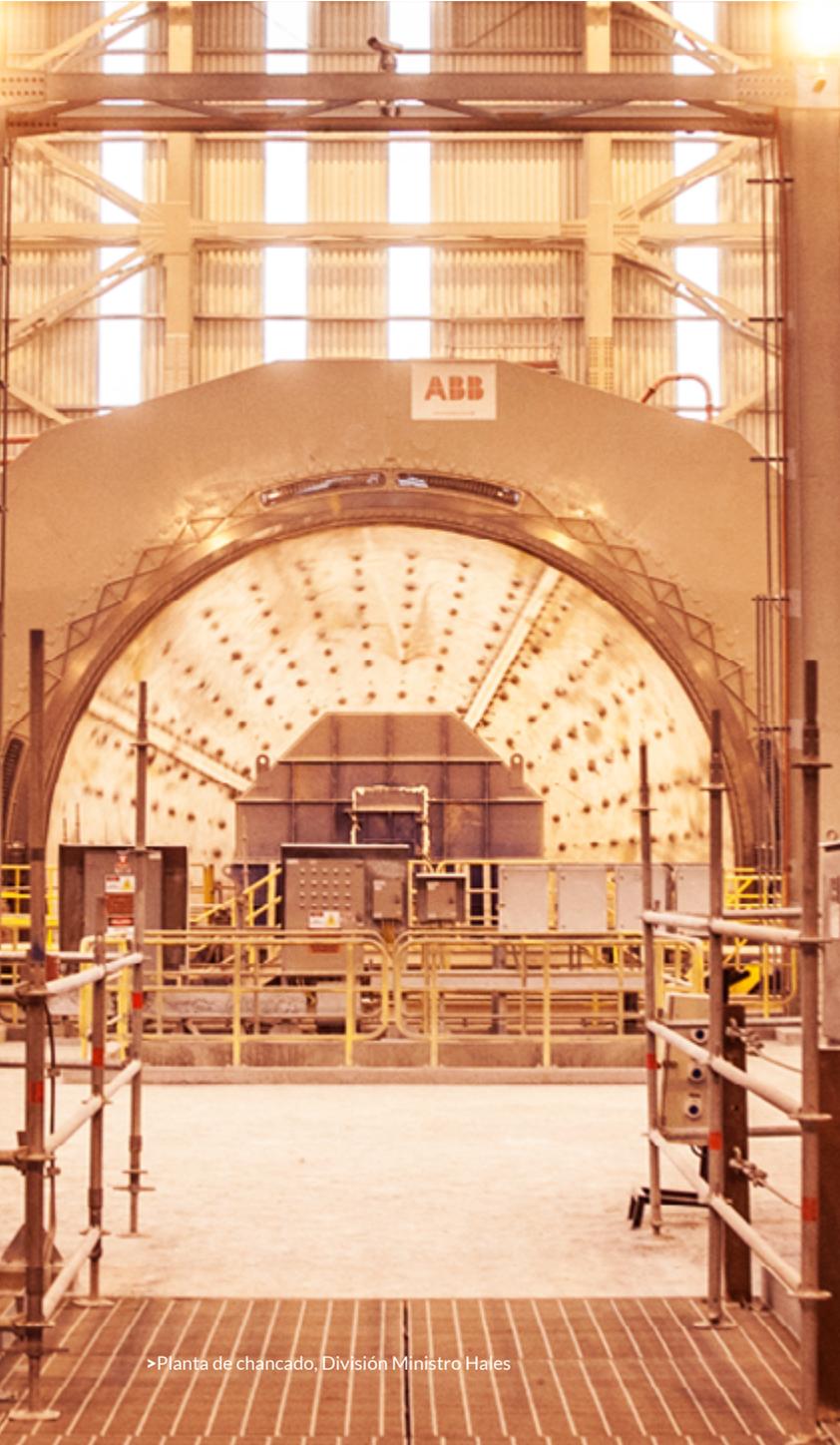
- **En la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2021,** el Comité de Directores procedió al examen de la carta a la administración sobre controles internos realizado por los auditores externos y, luego de un intercambio de preguntas y respuestas con los expositores, tomó conocimiento de la información expuesta.

El Comité de Directores analizó en profundidad los procedimientos de licitaciones, compras, contratos y las modificaciones de contratos presentadas por la Vicepresidencia de Abastecimiento y la Vicepresidencia de Proyectos, de acuerdo al Manual de Alcance de Facultades de la Corporación, recomendando su aprobación al directorio.

Por último, discutió sobre el reporte de competitividad en materia de licitaciones.



>Tostador, División Ministro Hales



>Planta de chancado, División Ministro Hales

2. Cochilco

El Comité de Directores conoció el plan de revisión anual de Cochilco, el cual contempló 30 procesos para el año, desglosados en:

- 15 auditorías
- 10 fiscalizaciones
- 5 seguimientos de auditoría

Durante 2021, Cochilco emitió 27 informes, que corresponden a 20 trabajos iniciados en 2021, cinco en 2020 y dos en 2019. De ellos, 15 corresponden a auditorías, siete a fiscalizaciones y cinco a seguimientos de auditoría.

Auditoría Interna expuso mensualmente al Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética los avances y resultados de los trabajos desarrollados por Cochilco respecto de sus auditorías, fiscalizaciones y seguimientos efectuados a Codelco en 2021.

Auditoría Interna informó que se han revisado y analizado en las instancias correspondientes todos los informes emitidos por Cochilco. De igual forma, dio a conocer periódicamente al comité que no han existido retrasos en la respuesta a los antecedentes requeridos por el fiscalizador, lo que se traduce en que, para trabajos de auditoría, fiscalización y seguimiento iniciados en 2021 no se hayan ejecutado procesos sancionatorios. Además, informó que la relación mantenida con el fiscalizador fue efectiva, lo que permitió un cierre apropiado de todos los trabajos ejecutados por Cochilco en 2021.

La labor de monitoreo, tanto de forma como de fondo, del modo de gestionar la relación de Codelco con el ente fiscalizador fue efectuada por intermedio de un Comité de Coordinación, el que se reunió mensualmente. Este comité está conformado por ejecutivos(as) de las áreas de Auditoría Interna, la Gerencia Corporativa Secretaría General, la Consejería Jurídica, la Gerencia Corporativa de Riesgos, la Gerencia Corporativa de Inversiones y Control de Proyectos; y la Gerencia de Estándares y Control de Proyectos de la Vicepresidencia de Proyectos.

Las actividades específicas de coordinación incluyeron reuniones de carácter quincenal, lideradas por la Gerencia Corporativa de Riesgos, con profesionales de Codelco designados como contrapartes para atender los requerimientos del fiscalizador. Además, Auditoría Interna de Codelco efectuó reuniones quincenales con los supervisores de la Dirección de Fiscalización de Cochilco. Tanto la Gerencia Corporativa de Riesgos como Auditoría Interna realizan dentro de sus procesos, actividades de monitoreo permanente del estado de las fiscalizaciones, junto con actividades para asegurar la entrega de información y/o antecedentes solicitados por el fiscalizador.

3. Gastos en asesorías del Comité de Directores

El Comité de Directores no posee presupuesto de gastos de funcionamiento y, por ende, no ha realizado contrataciones de asesorías.